

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. 27 MAR 2023

Expediente No. 2019-00262.

1. Se requiere a BANCO CAJA SOCIAL S.A. y BANCAMÍA para que, dentro de los diez días siguientes, indiquen al despacho el trámite impartido a los oficios Nros. 1935 y 1934 de 15 de septiembre de 2022, respectivamente, e informen lo solicitado a través de los mismos, es decir, si el señor CESAR ARTURO VILLALOBOS CASTRO identificado con cédula de ciudadanía 79.814.643 ha tenido productos financieros con esas entidades y cuando fueron erogados tales préstamos. Por secretaría librense los oficios.

2. Por secretaría, remítase copia del expediente digital al apoderado de la parte demandante al correo electrónico simancaasociados@outlook.com.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ

JC



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
Bogotá D.C.

El presente es Notifico por Estado

No. 018

Fecha 28 MAR 2023

El Secretario(a),



